

ACTA Nº 11
ASAMBLEA ORDINARIA
JUNTA DIRECTIVA PERÍODO 2017-2019
SABADO 26 DE MAYO DE 2018

En Barquisimeto a los 26 días de mayo de 2018, siendo las 3:39 p.m., en el Gran Salón del Colegio de Contadores Públicos del estado Lara, estando presentes el Lcdo. Juan Enrique Romero, Presidente; la Lcda. Yuley Calles, Secretaria General; el Lcdo. Miguel Camacaro Secretario de Finanzas y la Lcda. Mileny Perdomo, Secretaria de Estudios e Investigaciones; se da inicio a la Asamblea Ordinaria Nº 11, del mes de mayo 2018. Toma la palabra el Lcdo. Juan Romero C.P.C. 25.001, da inicio a la Asamblea, con el nombramiento del Director de Debates, designando a la colega Lcda. Susana Apóstol, para tal potestad. Seguidamente toma la palabra la Lcda. Susana Apóstol CPC 36.785, solvente; saluda y procede a dar lectura a la convocatoria de la asamblea Ordinaria Nº 11, publicada en el Diario De Lara periódico de la tarde, el día miércoles 23 de mayo de 2018, en la página de deportes, cuyo texto es el siguiente: Colegio de Contadores Públicos del Estado Lara, A.C. Convocatoria; se convoca a todos los agremiados a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día sábado 26 de mayo de 2018. Lugar: Gran Salón del Colegio de Contadores Públicos del Estado Lara, Hora: 3:00 p.m. bajo el siguiente Orden del Día: **PRIMERO:** Consideración del acta anterior. **SEGUNDO:** Informes de la Junta Directiva, Órganos y Organismos Auxiliares. **TERCERO:** Defensa Gremial. **CUARTO:** Puntos Varios no incluidos en los anteriores. Por la Junta Directiva Lcdo. Juan Enrique Romero Presidente y Lcda. Yuley Calles Colmenárez, Secretaria General. Para dar inicio a esta asamblea y como ya es costumbre, la Lcda. Susana Apóstol, Directora de Debate invita a los presentes a ponerse de pie, para guardar un minuto de silencio, en memoria de los colegas contadores públicos fallecidos durante el mes y de los familiares fallecidos de algunos de nuestros colegas contadores públicos, inicia el minuto de silencio y concluido el mismo, procedemos dar inicio a la asamblea partiendo de lo que indica el orden del día, con el **PRIMER PUNTO:** Consideración del acta anterior, por favor si algún colega tiene alguna consideración, que hacer respecto a la anterior acta de la asamblea ordinaria Nº 10 del 26 de abril del 2018, tiene el derecho al uso de la palabra y puede hacerlo con la señal de costumbre, no visualizo que alguien haga la solicitud del derecho de palabra, por lo tanto, entonces pasamos al siguiente punto. **SEGUNDO PUNTO:** Informes de la Junta Directiva, Órganos y Organismos Auxiliares. Tiene la palabra el Lcdo. Juan Enrique Romero CPC 25.001, presidente del Colegio de Contadores Públicos del estado Lara, solvente, buenas tardes, vamos a dar un pequeño resumen sobre lo ocurrido durante todo el mes de mayo 2018, vamos a comenzar con el área de recaudación, ya las colas no son tan complicadas como hace algunos días atrás, el área está tranquila, pero por supuesto tenemos a todos los cajeros trabajando ahí, se continua con la movilidad de cajeros en cuanto a ingresos y egresos, lamentablemente la diáspora también nos toca por ese lado y tenemos unos casos de manejos dudosos a nivel administrativo en el área de recaudación, había un joven cajero que estaba allí, quien ya renunció, estamos haciendo seguimiento e indagando sobre información un tanto delicada, que está ocurriendo en las cajas, no sé si al tema se le pueda llamar cabalgar, por la información obtenida suponemos que se está cabalgando parte del dinero que debe entrar por recaudación, tuvimos la oportunidad de hacer la revisión, logramos detectar colegas que se presentan con cuatro o cinco actuaciones, pero cuando van a la hora de cancelar o pagar, son troqueladas las cinco actuaciones, pero le es facturada solamente una de ellas, hablamos con el joven, quien nos confesó, que sí efectivamente, lo había hecho, le preguntamos por qué y cuál era la razón para hacerlo, a lo cual nos contestó que eso era un elemento voluntario y que a él le pareció que podía hacerlo. Ya renunció, ya no está con nosotros, pero logramos saber de primera mano, como es el procedimiento que se maneja en algunas cajas, a las cuales estamos haciéndole seguimiento. Dicha situación no es tan fácil de demostrar, porque tendríamos que estar investigando colega tras colega, el problema no es que no ocurra, porque siempre habrá algún elemento de viveza, pero lo que realmente da tristeza, es que quien propicia esto somos los Contadores Públicos, porque lo que allí se observa es un caso de soborno, afectando el patrimonio del colegio, ya hemos detectado varios casos, hasta ahora manejamos los nombres de varios colegas Contadores Públicos, ya conocemos el modus operandi, por lo cual estamos tras esos casos de colegas, que la investigación nuestra ha arrojado, ya sabemos quiénes son, por supuesto vamos a realizar más control en la mencionada aérea, ya estamos creando más controles a los cajeros-recaudadores, sobre todo haciendo algunos ajustes administrativos, y estamos seguros que vamos a lograr terminar con estas irregularidades, puesto que

indudablemente se está afectando el patrimonio del colegio. En otro orden de ideas se realizaron tres reuniones ordinarias de Junta Directiva, nos hemos reunidos constantemente tratando de hacer que los directivos, estemos permanentemente haciendo presencia dentro de lo que son las instalaciones, por el tema de la movilidad que tiene la parte del visado, cuando hay muchas personas esperando a ser atendidos, a veces hasta para calmar los ánimos, lo cual no es fácil y tenemos que hacer énfasis en esto, ya que el colegio hace proceso administrativo bien detallado, desde el momento cuando un Contador Público viene o manda a realizar su registro de actuación profesional, entre esos controles están, verificar quién es la persona dueña de la actuación, los valores que se están incorporando, es decir, toda una serie de elementos que de repente hacen un poco largo lo que es el trámite, porque son procesos administrativos, hay que registrar en la web, hay que hacer el troquelado o sellado de todas las hojas y lo que son los anexos, amén de todas maneras por supuesto todas las copias, etcétera, etcétera, que eso crea la necesidad de alguna manera de incorporar un tiempo administrativo para los efectos, por lo tanto hay que hacer mucho énfasis en los controles, porque la gente cree que es un problema de adquirir una mercancía e irse, no, hay un proceso administrativo asociado a lo que es el visado, por lo tanto hay que dedicarle un tiempo y control a dicho proceso. Las cajas están funcionando a toda su capacidad como les dije; en ocasiones hay días en los cuales el área se encuentra algo sola y en otros días con un volumen de actividad mayor, con una cantidad de personas importante, pero se ha adelantado y resuelto bastante con la incorporación de todas las cajas, se hicieron unos acuerdos en cuanto a la atención al público, en donde la caja número 1 es única y exclusiva para la atención preferencial, en el caso de colegas embarazadas, para personas de la tercera edad, para personas con alguna discapacidad, pero en este caso atendiendo solamente a contadores públicos, porque se logró detectar también, que existen personas que se han dedicado a venir en sillas de ruedas o vienen personas con avanzada edad, a quienes las convertían en una especie de gestores, personas que entraban tres o cuatro veces al día haciendo gestoría, a lo cual pudimos darnos cuenta de esto, no solo de la gestoría, sino de la cantidad de número de actuaciones que traen. Por otro lado limitamos el número de actuaciones, poco a poco vamos a ir incrementando la posibilidad de presentación de mayor número de actuaciones, porque de verdad que hay una movilidad bastante importante de colegas realizando actuaciones. Hemos solicitado al Núcleo Carora, a través de una correspondencia, que por favor nos indicaran la fecha de su asamblea, y que nos incluyeran en un punto de su agenda, para poder asistir a su próxima asamblea y establecer así una serie de lineamientos con ellos, y bueno, simplemente hicieron la asamblea y no, nos invitaron, nuevamente estamos ratificando la necesidad de reunirnos, porque no nos han hecho rendición de cuentas por prácticamente alrededor de cinco meses y tenemos que hacerlo porque definitivamente hemos tratado de resolver algunos elementos administrativos, pero ha resultado bien complejo el tema administrativo financiero con Carora, sin embargo, seguimos haciendo las gestiones para hacer todo al respecto y cubrir todos esos aspectos administrativos con dicho núcleo. Se hizo una reparación y mantenimiento de los cuatro equipos de aire acondicionado, el aire que cubre todo el área del visado y recaudación, se le dañó el compresor por completo, hay que hacer una restitución del mismo, pero es extremadamente costoso, pero muy costoso hacer esta restitución, ya que estos motores son de varias toneladas, estos están demasiado difícil de reponer, es demasiado el dinero, es una cantidad de verdad astronómica, para ponerlo a funcionar. Está trabajando solo un aire en el área de recaudación, se le realizaron mantenimiento a todos los cuatro equipos de aire acondicionado y se encuentran funcionando, vamos a tratar de sustituir el que se dañó por completo, hay una recomendación por parte del servicio de mantenimiento, la cual es de sacar un aire, que se encuentra repartiendo en el área de tecnología y contabilidad, ese equipo de aire está situado a un costado, frente a los baños de caballeros del caney, está ubicado en un cuarto, pero sin ventilación y por la acumulación del calor, que es muy alta, nos recomendaron que era mejor sacarlo hacia el exterior o a la intemperie, porque ese calor está haciendo demasiada presión y no permite que el aparato funcione de manera óptima, entonces hay que hacer una inversión importante para resolver dicha problemática. Otro aspecto, el reconocimiento que debería hacerse a algunos colegas con conferirles la "Orden de Honor Fray Lucas Pacioli", tenemos ya nombrada una comisión del Concejo de la Orden, de parte del Colegio de Contadores Públicos del estado Lara, de igual manera ya se tiene algunos candidatos, a los efectos de la nominación al reconocimiento con la Orden de Honor Fray Lucas Pacioli y actualmente nos encontramos haciendo los trámites correspondientes a los efectos de ésta

orden. Entre los nominados se encuentra, el colega Lcdo. Rodrigo Pineda quien pertenece a la dinastía de los Pineda, altamente conocido con la finalidad de hacer un reconocimiento post mortem, Dios mediante, igualmente tenemos nominado al colega Lcdo. Nelson Rojas, que es uno de los pocos expresidentes del Colegio de Contadores Públicos del estado Lara que falta por este reconocimiento y de manera similar se encuentra el colega Lcdo. Orlando Cabrera que también nos falta como los expresidentes, a los efectos de la "Orden de Honor Fray Lucas Pacioli", entonces estamos haciendo los trámites administrativos a los efectos de la posibilidad que estos tres colegas, formen parte de este reconocimiento, en cuanto a los miembros del Concejo de la Orden ya hemos conversado prácticamente con todos, entre ellos: el Lcdo. José Asael Romero Chacón, el Lcdo. Pedro Emilio Díaz, el Lcdo. Francisco Vegas, el Lcdo. Tulio Rodríguez, la Lcda. Gregoria Terán y el Lcdo. Ruperto Alzurú, quienes estarían conformando nuestro Concejo de la Orden. En otro orden de ideas, queremos informarles que hemos designado y contratado a una nueva Gerente de Operaciones, la Lcda. Yannarelys Yáñez, ella trabajó con nosotros hace una cantidad de años en el IDP y también en la parte de administración del CCP-LARA, que por cierto la pueden ver que se encuentra al fondo de éste salón, de seguro algunos podrán reconocerla, la Lcda. Yannarelys se encuentra trabajando con nosotros en la Gerencia de Operaciones del CCP-LARA, estamos haciendo una distribución de la parte operativa y de la parte administrativa, para descargar un poco esas áreas y redefinir sus reales actividades. Desde luego vamos a continuar trabajando con la joven Yubielys Adjunta, en la Gerencia de administración, de manera que van a tener allí estas dos profesionales a cargo de lo que va a hacer nuestra Gerencia tanto de Operaciones como Administrativa. Por otro lado como ya es un elemento de costumbre, vamos a hablar sobre el reconocimiento de los costos del RUAP, su estructura de costos, para que de esta forma vean la distribución de lo que es el gasto del mismo. Esto debemos hacerlo mensualmente, por el tema de la variación de los costos de los bienes y servicios necesarios para la prestación de dicho servicio. Fíjense ustedes en el caso de materiales de oficina, se ha elevado el valor a Bs. 18.019.379,00, este valor esta por alto costo de las hojas de papel bond, no estamos metiendo todo lo que es artículos de oficina, para no impactar tanto la estructura de costos porque nosotros la cubrimos precisamente con el valor de lo que son las cuotas en este caso, pero nivel de lo que va impactado, estamos colocando lo que serían unas tres resmas de papel bond, que es lo que medianamente gastamos allí en los efectos administrativos mensual, en cuanto a la parte de los materiales de lo que es la imprenta y la reproducción, allí se nos elevaron mucho los costos, tenemos como primero que las cintas para las maquinas impresoras de punto, estas cintas prácticamente se encuentran en este momento valoradas en Bs. 2.900.000,00, ellas tienen una duración entre tres y cuatro días cada cinta, o sea por la cantidad de uso en registros que se procesan y se desgastan, si a eso le agregamos que ahora las cintas no vienen con esa dureza o con esa calidad del químico que sirve para la impresión, por lo que realmente duran muy poco, se consumen por lo general unas 10 al mes, es decir que estamos hablando de lo que representaría unos 29 millones de bolívares al mes, solamente 10 de estas cintas, por otro lado tenemos la parte de que es el papel térmico de los puntos de ventas, tenemos que adquirirlo, aunque que la banca debe suministrarlo, pero casi toda la banca nos informan que no lo tienen, el costo de cada rollo de este papa el térmico tiene un precio de Bs. 370.000,00 y generalmente se consume una cantidad de uno por día, luego en ocho maquinas, nos vemos en la necesidad de adquirir Bs. 2.960.000,00 en puro papel térmico para los puntos, lo propio nos ocurre también con lo que es la cinta para las máquinas de troquelados, la cinta troqueladora tiene un precio de Bs. 3.200.000,00 cada una y se consumen o duran probablemente un mes, estas son cintas de una mejor calidad, por su consumo, se obtiene un costo que representa unos 25 millones 600 mil bolívares mensuales, entonces ahí vemos que se eleva todo a unos 57 millones de bolívares lo que es el material de imprenta y reproducción, con respecto a los sueldos y salarios, bueno realmente los valores con los aumentos presidenciales y los decretos, obligan a hacer loa ajuste necesarios a la estructura de costos, recordemos que en el caso del colegio al igual que en todas las entidades, no solamente se le da el valor al salario mínimo, sino que se debe mantener una distancia entre los cargos supervisores y los otros cargos y mucho más aun cuando el problema de la diáspora está presente aun, por lo que tuvimos que hacer unos incrementos para tratar de que no haya esa movilidad de personal, ya nuestros trabajadores no están obteniendo salario mínimo, están devengando un total de Bs. 1.600.000,00 cada uno en el área de recaudación, lo que representa un poco más allá de un 50% o un incremento de lo que es el salario vigente. Tenemos que en la remuneración de sueldos y salarios, está se

encuentra en el orden de Bs. 40.624.000,00 en cuanto al cestaticket por el orden de Bs. 40.443.000,00 recordemos que la cestaticket fue elevado a Bs. 1.555.500,00 por los 26 trabajadores que tenemos medianamente esos 40 millones 443 mil bolívares y además de eso estamos haciendo un incentivo, que a los efectos es solamente un elemento simbólico, pero que coadyuva de alguna manera, al traslado de los trabajadores, les estamos entregando unos Bs. 10.000,00 diarios por 22 días, lo que representa un aporte de Bs. 220.000,00 y para los que viven en zonas extraurbanas les estamos reconociendo un poco más, aun no se ha cancelado el mes de mayo 2018, les estoy hablando con cifras que corresponden al mes de abril 2018, en este momento estamos manejando una cifra que representa Bs. 360.000,00 que es probablemente lo que vamos a entregar a partir de este momento, algunos de nuestros trabajadores tienen que tomar no solo uno, sino hasta dos y tres camionetas para poder trasladarse hasta el colegio o sus sitios de trabajo, entonces estamos haciendo con base a Bs. 360.000,00 multiplicado por los 26 trabajadores nos reportan un elemento de Bs. 9.600.000,00 mensual. En lo relativo al servicio de vigilancia ya se encuentra su costo en Bs. 44.352.000,00 o sea es una erogación bastante considerable, prácticamente es una segunda nomina, está casi igual el costo como si fuese nuestra nómina de 26 trabajadores y nos estamos refiriendo a una cantidad de 4 vigilantes, que corresponden a dos (02) que cubren el servicio mañana y noche en el colegio y dos (02) que cubren el servicio en la sede social, pero considero que es necesaria, aunque resulte muy costoso, es uno de los elementos más necesarios que hacen falta para resguardar todas las instalaciones y lo bienes que en ella se encuentran. También tenemos los costos referentes a lo que son materiales y utensilios, aunque parezca mentira este elemento representa uno de los costos más altos, que tiene el colegio, el cual se refiere al café y vasos para la atención en recaudación, realmente impresionate los costos, el café ya se encuentra a un costo de Bs. 3.500.000,00 refiriéndonos al empaque de apenas el medio kilo (500 gramos) y por otro lado le sumamos que el precio del paquete de vasitos plásticos pequeñitos, los cuales traen una cantidad de 50 vasos y valen Bs. 450.000,00 lo que nos representa que cada vasito cuenta Bs. 9.000,00 parece increíble imagínese ustedes, pero en oportunidades provocarían lavarlos o decirles mira trae tu propio vaso, pero es impresionante de los costos estos, es decir que haciendo una compra de medio kilo (500 gramos) diarios por decirlo de alguna manera, se elevan estos costos a Bs. 77.200.000,00, en otro orden de ideas, se anexan también, la parte de los gastos de servicios de electricidad, aseo, etcétera y se incluye también un gasto que es muy alto que es el agua, definitivamente tenemos grandes problemas con el agua, ya el camión cisterna se encuentra por el orden de unos costos de Bs. 4.000.000,00 y prácticamente se utilizan un camión inter diario, es decir que en el mes estamos utilizando quizás hasta 12 camiones cisternas de agua, lo cual da una proyección sumamente importante de dinero, que son esos Bs. 48.000.000,00 que ustedes pueden ver allí. También se puede ver que tenemos otros elementos que se refieren a los formatos, en el caso del formato de comisario que tenemos que hacerlo mensualmente, el último de estos nos costó alrededor de casi 19 mil y tantos, se me escapa momentáneamente la cifra pero fueron casi Bs. 20.000,00 costaba cada proforma de comisario, estamos haciendo una proyección de Bs. 25.000,00 y en cuanto a las facturas las últimas que compramos hace casi menos de 20 días nos costaron Bs. 16.000,00 la unidad, estamos previendo colocarla en Bs. 21.000,00 quizás no sean unos excesos de valores, pero tenemos que proveerlas. Mensualmente tenemos que realizar la revisión de la estructura de costos, a fin de cuentas esos son los valores que tienen allí, ya para redondear nos quedarían los valores de los servicios RUAP a partir del primero de junio de 2018 de la manera siguiente: haciendo la distribución, tenemos: la Auditoría va a quedar en Bs. 205.000,00 a partir del 04-06-2018, en reconversión serían Bs. S. 205,00; en cuanto al Aseguramiento nos va a quedar a nivel de la estructura de costos en Bs. 86.000,00 o lo que es lo mismo pero en moneda de reconversión de Bs. S. 86,00 a partir del 04-06-2018; continua la Compilación en Bs. 137.000,00 lo que sería en bolívar soberano la cantidad de Bs. S. 137,00 sigue el Comisario en Bs. 115.000,00 o Bs. S. 115,00 en bolívar soberano y por último Otras Actuaciones en Bs. 126.000,00 o Bs. S. 126,00, bueno siendo el colegio con los menores precios a nivel de lo que es el RUAP en Venezuela, ésta es básicamente una estructura, en la que no hemos incluido completamente todos los elementos, por ejemplo no se tomó en cuenta lo que son elementos de limpieza etcétera, etcétera. Esto va a hacer la nueva tabla, que regirá a partir del primero de junio de 2018 muchas gracias. La Lcda. Susana Apóstol encargada de la Dirección de debates realiza el llamado a un representante del Tribunal Disciplinario, para que dé su informe, como no se encuentra presente ningún representante del Tribunal Disciplinario, hace el llamado a un representante de la

Fiscalía, y concede el derecho de palabra el Lcdo. José Ángel Medina CPC 40.394, Fiscal del Colegio de Contadores Públicos del estado Lara, solvente, debo informar que respecto al órgano que dirigimos tenemos que se ha estado presente en las reuniones del Tribunal Disciplinario los días miércoles, atendiendo y revisando casos que han llegado al tribunal y en aquellos casos que hemos considerado importantes, para ver si hay la oportunidad de abrir o no un nuevo procedimiento, se están llamando a las personas involucradas, porque son casos que correspondían a periodos anteriores, o a gestiones anteriores, o se han tratado de casos que fueron recibidos al inicio de la gestión pero que aún no se les había dado respuesta, por insistencia nuestra desde la fiscalía se les ha dicho, que se llame a las partes para poder ver si el problema ha sido resuelto o no, para ver si hay la necesidad o no, de abrir un procedimiento. Hasta los momentos los casos que se han llamado, se han resuelto por la vía de la conciliación, no se ha abierto todavía un procedimiento específico por parte del tribunal últimamente, aunque creo que en la asamblea pasada se indicó que habían unos casos, a los cuales ya se les había dado respuesta por parte del tribunal, en lo concerniente a la parte nuestra si se ha hecho alguna observación, porque se han recibido una cierta cantidad de denuncias, vinculadas al problema que se presenta con aquellos colegas que han venido solicitado o prestando servicios a empresas o entidades, se produce o se da el modus vivendi, vamos a llamarlo así de hacer facturaciones sin cumplir con los trabajos efectuados o los trabajos para los cuales se comprometieron a realizar, creando un riesgo a las entidades por las visitas de los fiscales y estas entidades ya están procesándolas respectivas denuncias. La última denuncia que se recibió, correspondió a una denunciante que venía del Cuerpo técnico de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC), ésta joven agraviada venía de poner su denuncia ante el cuerpo detectivesco, lo que sucede es que la denuncia hecha por ella, le manifiestan, que no lo certificaban como delito, por lo tanto la remitieron al colegio, el caso es de una panadería muy conocida de aquí en la localidad, donde el fiscal actuante asistió y por dos meses y por no tener listos los libros de compra y venta, por supuesto la empresa sufrió un cierre por esto, adicional sufrió unas multas, por lo cual indudablemente se ve afectada, entonces ese trabajo individual de pocas personas, viene afectando el trabajo de muchas personas dentro del colegio, entonces se ha tratado de conversar con quienes han colocado la denuncia o con las personas que han procesado esta información ver de alguna manera como se hace llamando a los colegas, para evitar ese exceso de facturación, sin cumplir con el compromiso para el cual fueron contratados, a pesar de que no existe un contrato fijado, se presume hay la obligación y existen situaciones que se han generado en cuanto a la parte del aporte o lo que la empresa les ha dado, por lo tanto desde el punto de vista probatorio, es muy fácil de probar que la persona ha venido recibiendo dinero en efectivo, ha venido recibiendo mercancía, pero que no ha respondido para el trabajo, para el cual esta persona se comprometió, en cuanto a esto se está haciendo un trabajo por parte del tribunal y la fiscalía, llamando precisamente a todas estas personas, que de alguna forma han pasado por la oficina del tribunal, me imagino que al tribunal disciplinario le corresponderá informar con respecto a todos esos procedimientos que ellos llevan a cabo, bueno eso es todo muchas gracias. Se invita al Lcdo. José Antonio Sivira, para que se sirva informar por parte de la Contraloría. Tiene el derecho de palabra el Lcdo. José Antonio Sivira CPC 28.796, solvente, primer Subcontralor, buenas tardes, durante el mes en curso la contraloría ha realizado el trabajo de acuerdo a lo que los estatutos establecen y al reglamento de Contraloría, ya vamos por la segunda avanzada de pasantes, los cuales ya han terminado el ciclo como tal así que comenzará una tercera, nueva avanzada de pasantes, a partir del día 29 de mayo de 2018. Prosiguiendo con el informe se realizaron visitas a las sedes de Quíbor, El Tocuyo y Carora, realizando las revisiones correspondientes, ya nos encontramos en vía a emitir los informes respectivos, nos hemos reunido con la Junta Directiva a los efectos de sostener conversaciones con respecto a procedimientos administrativos, contables y tributarios de las diferentes operaciones del colegio y nos encontramos también en la emisión del informe, que corresponde a la culminación del ejercicio fiscal que finaliza como tal, muchas gracias eso es todo. La directora de debates hace un llamado a un representante del Núcleo Carora, se verifica que no se encuentra presente, por lo cual entonces se continúa con él informe de los organismos, se hace un llamado a INDESCOPULA, se verificó que no se encuentra presente ningún representante de INDESCOPULA, se procede a solicitar a un representante de INPRECOP LARA, se sirva presentar su informe. Tiene la palabra la Lcda. María Lalila Torres CPC 5.970, solvente, presidenta del Instituto de Previsión Social del Contador Público, buenas tardes, les voy a presentar la información referente a lo

relacionado con los siniestros pagados, por una cantidad de Bs. 822.560,00, servicios médicos estos ascienden a la cantidad de Bs. 20.128.000,00, por otro lado quiero invitar a todos nuestros colegas para que suban hasta las oficinas del INPRECOP LARA, para que se informen acerca de la Pólizas funerarias, han sucedido casos de colegas que desafortunadamente sufren la perdida irreparable de un familiar y se han visto desprovistos y sin protección para cubrir la parte funeraria, para lo cual nos encontramos trabajando con el aporte del Lcdo. Pedro Medina, quien se está encargando de cubrir esa informacion relacionada con las Pólizas de servicios funerarios, eso es todo y muchas gracias. Tiene el derecho de la palabra la representante del Instituto de Desarrollo Profesional (IDP), la Lcda. Mileny Perdomo CPC 26.832, solvente, buenas tardes, el sábado 05 de mayo, se realizó la “Jornada Sobre la Reconversión Monetaria”, fue una jornada gratuita que estuvo desarrollada por el Lcdo. Juan Enrique Romero, el Lcdo. José Antonio Sivira, con una participación de 80 contadores públicos solventes, en cuanto a los Diplomados próximos a comenzar, estamos ofertando los siguientes; “Diplomado en Principios Contables VEN NIF” para los sábados en la mañana, “Diplomado Experto Tributario” los días viernes en la tarde y “Diplomado Consultores Laborales” los viernes en la tarde, actualmente el IDP cuenta con una cantidad de 10 secciones de Diplomados, conformados por 3 secciones de Consultores Laborales, una (01) sección de Auditoria Integral, una (01) sección de VEN NIF y cinco (05) secciones Expertos Tributarios, de igual manera es grata la oportunidad para invitarlos a la “Jornada Sobre Moneda Virtual Criptomoneda”, que se va a realizar este próximo viernes 01 de junio 2018, aquí en las instalaciones del Gran Salón del Colegio de Contadores Públicos del estado Lara durante todo el día en horario de 8:00 am a 12:00 m y de 1:00 pm a 5:00 pm, por otro lado, en conversaciones con la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA) y dando cumplimiento a la normativa del Comité de Educación Tecnología e Innovación de la “Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela”, mediante la cual se han visitado ya algunas universidades, donde se ha implementado la actividad “El Gremio visita la Universidad”, ahora con la UCLA no se va a realizar bajo la misma metodología, sino que, ahora va a hacer con la modalidad de “La Universidad visita al Gremio”, por lo cual durante el próximo mes de junio se estarán fijando fechas para dos (02) sábados en la mañana, donde vamos a recibir los próximos egresados de la Universidad UCLA, los cuales serán atendidos mediante el programa “Mis Primeras Prácticas Profesionales” desarrollado por el IDP. Es todo, gracias. La directora de debates hace un llamado al representante de la caja de ahorros, si tiene algo que informar, se le otorga el derecho de palabra al Lcdo. Enrique Ventura CPC 32742, solvente, buenas tarde a la Junta Directiva y a todos los colegas presentes, en esta oportunidad quería informarles sobre la situación actual de la caja de ahorro; ya que fuimos nombrados en una asamblea anterior como una Junta Provisional transitoria, pero que desafortunadamente no hemos podido lograr formalizar ese nombramiento que se hizo en esa asamblea de la caja de ahorros, a los efectos de ratificar ese nombramiento se realizó el día jueves 24 de mayo de 2018, una convocatoria para los asociados de la Caja de Ahorro de los Contadores Públicos del estado Lara (CAPCEL) , con la finalidad de ratificar el nombramiento de la junta provisional de CACPEL y lamentablemente la convocatoria fue declarada desierta, al no contar con la participación de los colegas asociados, por lo cual quería informarle que para el próximo día 07 de junio a las 6:00 pm, vamos a retomar la convocatoria y estamos tratando de comprometer a todo aquel colega, compañero que nos quiera ayudar a resolver el problema de la caja de ahorro, porque de verdad es preocupante, pero nosotros no podemos hacer nada al respecto, sino nos ratifican como junta provisional, en virtud de que el artículo 39 de la Ley de caja de ahorro, nos obliga a que en una asamblea se debe ratificarnos como tal, en esa asamblea debemos ratificar la conformación de los cargos, los cuales me voy a permitir con el permiso de ustedes leérselas, entre ellos; están mi persona Lcdo. Enrique Ventura como presidente encargado, la Lcda. Mireya Salazar como tesorera, el Lcdo. Alexis Palencia como secretario, el Lcdo. Cesar Barazarte primer suplente del Presidente, la Lcda. Placida Versares suplente de la tesorera y la Lcda. Enma escobar suplente del secretario, en cuanto al Concejo de Vigilancia tenemos a el Lcdo. José Antonio Sivira presidente y su suplente el colega Lcdo. Rafael Segura, la Lcda. Susana Apóstol como vicepresidente y la Lcda. Libia Conde como su suplente y la Lcda. Leída Vitalia Fernández como secretaria y el Lcdo. Tulio Rodríguez como su suplente, si hubiese algún cambio que realizar a esta lista de junta provisional, deberá realizarse en esa asamblea a realizarse el próximo día jueves 07 de junio de 2018, para lo cual le quiero pedir muy responsablemente, que los colegas que estamos aquí presentes formando parte de esta junta directiva provisional, nos acompañen ese día a las 6:00 pm, se debe realizar una

primera convocatoria aproximadamente a eso de las 5:00 pm, esto motivado a que la Ley de caja de ahorro en su artículo 17 indica, que si no estando el quorum reglamentario requerido, lo hacemos una hora después, así que cumplimos con hacerlo a las 6:00 pm, pero lo más importante es que si nos ratifican como junta directiva en esa asamblea, nosotros tenemos una propuesta que hacerla allí, la convocatoria tiene como punto único el nombramiento de esta junta directiva provisional, pero sin embargo, yo soy de la opinión y al igual que lo hemos conversado con algunos colegas, que necesariamente la caja de ahorro se debe fusionar y hasta ahora se presentan dos opciones, por lo cual es importante que aquel colega o aquellos colegas que tengan otras alternativas diferentes, nos la hagan saber o nos la mencionen, entre esas opciones que se presentan, tenemos la posibilidad de fusionar a la caja de ahorro con el Instituto de Previsión Social (INPRECOP LARA) y aunque ustedes no lo crean INPRECOP surgió de CAPCEL, en cuanto a la otra opción que mencionan algunos, es que la caja de ahorro deje de ser de los Contadores Públicos, de manera que se convierta en una caja de ahorro del Colegio de Contadores Públicos del Estado Lara, esto para recibir aportes del Colegio muchísimas gracias, así que los invitamos y estaremos esperándolos el próximo jueves 07 de junio en este mismo salón.

La directora de debates antes de abrir el derecho de palabra, lee los siguientes artículos del Reglamento de Debates del CCP-LARA: "Derechos de Palabra, el miembro que desee intervenir lo manifestara a la dirección de debates levantando la mano o poniéndose de pie, el derecho de palabra se otorgara en riguroso orden, salvo a solicitud del presidente de la junta Directiva, quien tendrá prioridad sobre los anotados, ningún miembro no podrá intervenir mientras no se le haya concedido el uso de la palabra por el director de debates. Artículo 8, Intervenciones, la primera intervención por cada miembro no podrá ser en ningún caso mayor de 5 minutos y faltando un minuto para terminar el tiempo, el director de debates lo hará saber al orador tocando la campanilla una vez, la segunda intervención durara 3 minutos al termino del tiempo se toca la campanilla 2 veces. Artículo 10, Declaratoria de fuera de orden, las intervenciones deberán ser únicamente sobre el punto que se discute, de otra forma el orador será declarado fuera de orden por el director de debates. Concluida la ahora procede con el derecho de palabra. Tiene el derecho de palabra la Lcda. Delia Chapón CPC 1.931, quiero hacer una pregunta para el Lcdo. José Medina, ¿el contrato de trabajo no es de carácter obligatorio cuando uno va a ejercer sus actividades con un cliente?, porque dijiste que no había contrato de trabajo y lo otro es para la Lcda. Mileny en cuanto a la jornada de la Criptomoneda, que dijiste que era de 8 a 12 y de 2 a 6, ¿lo hago en la mañana o en la tarde o lo tengo que hacer todo el día, es todo el día? Indica la directora de debates que tiene el derecho de palabra el Lcdo. José Medina y luego la Lcda. Mileny Perdomo para dar respuestas. Lcdo. José Ángel Medina CPC 40.394, solvente, con respecto al contrato de trabajo, a pesar del esfuerzo que ha hecho no solo la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, si no el Colegio de Contadores Públicos a través del Instituto de Desarrollo Profesional (IDP), en cuanto en lo que es, el reconocimiento de las Normas Internacionales de Auditoria (NIA), a partir del año 2014 cuando entraron en vigencia, la serie número 200 de las NIA que establecen los elementos básicos que debe tener un auditor y bajo a la figura del contador público, allí se señala lo que es el contrato de trabajo, el alcance para el cual fue contratado una persona, desde la fiscalía se le ha insistido a las personas que realizan actividades en la calle, que deben realizar un contrato de trabajo. Cuando una persona vaya a asumir un trabajo en determinada entidad, debe asumir un contrato de trabajo para que deje muy claro, la actuación para la cual esta persona se compromete a realizar, la denuncia o la mayoría de las denuncias se presentan, es que se factura a los clientes, no se han realizado los trabajos pagados, si esto sucede se les está creando una responsabilidad d por la que deben cumplir, y aclaro que llevar libros no es actuación profesional, inclusive se les está asesorando a algunos clientes, que no digan aquí en la denuncia, que la persona te llevaba los libros, di que la persona es el asesor contable y ya por ahí lo agarraste en la denuncia para poder abrir el procedimiento, entonces hacer contratos es una cuestión necesaria. Tiene la palabra la Lcda. Mileny Perdomo CPC 26.832, solvente, el horario de la Jornada es durante todo el día, se van a tratar aspectos tecnológicos, tributarios, legales y financieros y casualmente en horas de la tarde va a estar el coordinador nacional del Comité de Prevención contra la Legitimación de Capitales, el Lcdo. Wilfred Rodríguez y él va a tratar los riesgos de la legitimación de la Criptomoneda, eso es todo. Tiene el derecho de palabra el Lcdo. Orlando Cabrera y con él se cierra el debate del punto. Lcdo. Orlando Cabrera CPC 9.784, buenas tardes, yo quería empezar por lo último que dijo el Lcdo. Enrique Ventura, sobre la caja de ahorro, para el mes de enero dije que tenía medio kilo de

café ahorrado y para el mes de diciembre tenía un kilo, ahora tengo Bs. 80.000,00 digo los tengo porque ya que el kilo de café estaba en Bs. 85.000,00, pero hoy, de acuerdo a lo que acaban de decir el kilo de café está en Bs. 8.000.000,00 entonces el kilo de café que yo tenía ahorrado allí en diciembre ahora son 18 gramos, ni una papeleta porque la papeleta son 30 gramos, o sea es risible, pero es la verdad, en eso se convirtió mi dinero, en 18 gramos de café, entonces hoy en día no hacemos nada con pretender rescatar la caja de ahorro o pretender fusionarla con el Instituto de Previsión Social, porque simplemente además del costo que tiene el Instituto de Previsión Social, que ya no está prestando un servicio efectivo o eficiente como lo hacía en épocas pasadas, vamos a cargar también con una caja de ahorro, que lamentablemente está quebrada. Eso no lo podemos esconder y eso lo hemos venido diciendo, la caja de ahorro hay que liquidarla y los bienes que pasen al colegio de contadores públicos según lo que decida la asamblea de asociados. Y dentro de dos años si se detiene el proceso inflacionario o hiperinflacionario, se apertura una nueva caja de ahorro, que también tenga el aporte del agremiado y el aporte del colegio como se hacía en una oportunidad. Quiero también agregar que cuando hice el reclamo de que no vi postulados del estado Lara, para la "Orden Fray Lucas Pacioli", no lo hice con la intención de que me postularan, pienso que aquí en Lara también hay personas han tenido una mayor trayectoria en el gremio y que también merecen ser considerados a tal distinción, simplemente que en esa oportunidad cuando lo dije, me pareció que 4 del Zulia, 3 del Táchira consideré que se fueron como que muchos galardones o muchos premios por decirlo así, para estos estados. Lo otro tiene que ver con lo que decía el Lcdo. Juan Romero, referente a los costos operativos, yo acabo de pagar Bs. 6.000,00 en mis cuotas, porque soy exonerado y pago solamente la parte correspondiente a la Federación, si uno va a pagar una impresión esta impresión esta entre Bs. 30.000,00 y Bs. 40.000,00 pero si va a sacar una copia son Bs. 30.000,00 yo estoy seguro que este papel base 20 que me dieron como recibo cuando yo apenas pague Bs. 6.000,00 esto vale más de Bs. 10.000,00, y me indican que la factura cuesta Bs. 22.000,00, entonces eso quiere decir que si la persona paga Bs. 40.000,00, ya nada más el costo del papel son Bs. 22.000,00 sin contar que además lleva tinta, que incluye el gasto del personal y todas estas cosas, entonces realmente qué es lo que estamos haciendo, hay que buscar la manera de disminuir los gastos, como que por ejemplo para los exonerados a lo mejor un papel más pequeño u otra cosa o al mismo contador público un tipo de papel creo que bond 16 o más económico, lo que sea, pero el colegio realmente está perdiendo en este sentido. También yo quería preguntarle al Lcdo. Juan Romero sobre el comentario que hizo relacionado con los colegas que pasan sus actuaciones por los recaudadores y pasan todos los documentos por la validadora, pero no los cobran. Entonces como hacía la persona que trajo 5 documentos y cancelo solo uno, si todo pasaba por la validadora, es que no me quedo claro, bueno gracias. Indica la directora de debates, con el Lcdo. Orlando Cabrera se cierra el punto, y cede la palabra al Lcdo. Juan Enrique Romero CPC 25.001, para aclarar sobre la duda que tiene nuestro amigo y colega Lcdo. Orlando Cabrera. Es lo siguiente Orlando pasan 5 actuaciones, troquelan las 5 actuaciones pero con el número una sola, como si fueran copias, es decir el colega se lleva 5 actuaciones registradas en el sistema, pero el recaudador involucrado en los casos indicados anteriormente, le cobraba una sola actuación, pero al recaudador le cancelan de otras formas la diferencia, pero de ninguna manera ese dinero entra a la caja del colegio, entonces esto se considera un daño patrimonial al colegio, o si la pasaban por el sello manual que es mucho más rápido, colocas el sello a las 5, pero facturas una sola, en cuanto a la validadora pasa lo mismo, porque le metes el troquel completo no importa a los efectos, a pesar de que el texto no coincida, porque nadie se detiene en leer el contenido del troquel, y es ahí donde estaba la caída del asunto, y el daño patrimonial al colegio. En cuanto a la factura ésta la tenemos como un costo directo, de lo que es el Registro de Actuación Profesional (RUAP), pero no está asociadas a las cuotas de agremiados, pero con la actuación va directamente asociado al costo, de ahí la razón de que las últimas que compramos estén en Bs. 6.000,00 y a la fecha de hoy se están cotizando en Bs. 22.000,00 que es el valor que estamos colocando en la nueva estructura, y queda como si el RUAP estuviera financiando las cuotas ordinarias. Estamos estudiando un elemento que llamaríamos gastos administrativos, el cual lo utilizan mucho los colegios, que nosotros no lo hemos querido implementar acá todavía, pero los colegios lo llaman gastos administrativos, para poder reconocer esos costos o gastos que no están asociados directamente a RUAP es decir se cobrarían los Bs. 6.000,00 de tu cuota y aparte también te cobrarían los gastos administrativos que serían los costos asociados con la emisión de la factura y servicio que presta el colegio, que se yo

cualquier adicional, etcétera, y estos formarían los costos indirectos o en los costos de la prestación del servicio. Gracias. La directora de debates, indica que la Secretaria General del Colegio de Contadores del estado Lara, Lcda. Yuley Calles, le hace entrega del libro de asistencias a las asambleas, en el cual está asentado lo siguiente, siendo las 5:00 pm del día 26-06-2018, se cierra el presente libro de asistencias a las asambleas con un total de 22 asistentes todos solvente. Y seguidamente continúa con el punto número tres de la agenda. **PUNTO TERCERO:** Defensa Gremial. Tiene la palabra la Lcda. Yuley Calles CPC 36.844, solvente, buenas tardes, en las intervenciones que se han hecho y dentro de las actividades de defensa gremial, nos encontramos trabajando o estamos preparando desarrollar los temas específicos sobre los contratos que deben hacer los colegas con sus clientes, es decir hacer de eso una costumbre, tiene que ser obligatorio que cada vez que nosotros contratemos con un cliente o hagamos un negocio con un cliente, el contrato vaya de primero que sea la primera actividad, por cuanto ello nos protege. También dentro de las actividades que tiene prevista Defensa Gremial vamos a estar desarrollando próximamente, el tema relacionado con “Las bondades que presta el Registro de Actuación Profesional (RUAP)”, muchos de los colegas vienen al colegio registran su actuación en el área de recaudación y luego les llega un mensaje a su correo registrado en el sistema, con el documento de actuación profesional y la gran mayoría de los colegas no sabe qué hacer con eso, ese documento que llega a los correos, es el verdadero documento que debemos presentar a nuestros clientes y a los entes usuarios de la información financiera, eso tiene más valor de lo que es el sello húmedo y del troquelado, que se hace en recaudación, entonces debemos comenzar a conocer el verdadero valor de ese documento, además ese documento es el que deberíamos entregar a nuestros clientes y a los usuarios de la información financiera. De igual manera debemos estar trabajando dentro de Defensa gremial, con el tema de Honorarios Profesionales, porque si bien es cierto, mensualmente se está modificando la tabla de honorarios profesionales y se publican dentro de las redes sociales tanto de la Federación, como de las páginas web de los Colegios Federados, muchos colegas no actualizan sus honorarios a esa tabla y a veces hacen críticas a los colegas que si hacen uso de la tabla y que por supuesto establecen sus honorarios un poco más altos, porque hacen una buena valoración de sus honorarios, entonces vamos a estar trabajando esos tres temas. Gracias. Tiene el derecho de la palabra el Lcdo. Carlos Cuarez CPC 73.394, mi intervención es para preguntar a la Junta Directiva lo siguiente, en un pasado a los Registros Mercantiles se les envió una especie de información, contentiva del sello o del troquel del colegio, para qué, para que el registro en todo caso cuando reciba la información visada con el RUAP, para que pueda definir si el mismo esta adulterado, para que se pueda revisar o comparar, si un visado esta adulterado o no, recuerdo que hace más de 7 años, se envió esa información a los registros y nosotros teníamos en cuenta cuáles eran los lineamientos de seguridad del visado, sobre todo por la vulnerabilidad que tiene el sello de goma, entonces quisiéramos que a nivel de los Registros se pase esa información. Por otro lado con respecto a la Sala de Asistencia Técnica del colegio, quisiera saber cuál es el alcance de la revisión; motivado a las reiteradas devoluciones que se realizan en los Registros Mercantiles. Y por último hago un llamado para que se realice un acercamiento a los registros mercantiles, para unificar criterios y exista retroalimentación en la materia financiera, nosotros lo hemos hecho de manera aislada y hemos tenido la colaboración y el apoyo de la Lcda. Norelys Pinto, ella nos ha ayudado a darles la información a los revisores en esta materia, para que ellos tengan una base, porque ahora son los abogados los que hacen la revisión financiera, entonces nosotros una vez al año le solicitamos esta colaboración a la Lcda. Norelys Pinto y ella gustosamente se ha prestado para esa colaboración, lo hicimos este año en el mes de febrero y el año pasado lo hicimos en esta misma fecha, para así mantener nuestros equipos revisores al día con los cambios, con las situaciones de las nomenclaturas que han tenido en estos últimos tiempos, la materia que nos corresponde a nosotros como contadores públicos. Tiene el derecho de palabra la Lcda. Delia Chapón CPC 1.931, algo que explicaba la Lcda. Yuley Calles, no entendí, eso relacionado con una información que uno recibe en un correo de la actuación del Contador Público, yo no ejerzo mucho pero hice una actuación en febrero, y un día de abril en la mañana me levanto y veo en un correo un información relacionada con mi actuación, a las 6:00 am, y me pregunté ¿qué es esto y el colegio está trabajando a estas horas?, ¿o me están falsificando el número?, ¿de qué será esto?, no entendí, claro la leí pero dije, ¿pero que es esto, si yo solo he actuado una vez y eso fue en febrero, qué es lo que pasa?. La directora de debates, hace uso de su derecho de palabra como agremiado. Lcda. Susana Apóstol CPC 36.785, solvente, pues sí, es para solicitar a Defensa

Gremial del colegio el acercamiento hacia los registros, porque hay requerimientos de información no solamente en el estado Lara, como para que lo hagan llegar a través de sus diferentes grupos de defensa gremial, sino también en otros estados, porque nosotros en los diferentes Comités Nacionales recibimos información sobre eso y los registros solicitan formas de presentación de estados financieros que no están en ninguna de nuestras normas, entonces no es un problema del estado Lara nada más, les digo que en Aragua sucedió lo mismo en estos días, de alguna manera eso es algo que se está haciendo, entonces es bien importante que se retome el tema con los Registros Mercantiles, pero también necesitamos que trabajen con los organismos privados, por ejemplo la banca, qué sucede con la banca, que los analistas de los estados financieros en la banca, en algunas oportunidades no conocen exactamente la normativa que debe aplicarse en la presentación de estados financieros y ellos esperan que los estados financieros sean preparados por los Contadores Públicos, como ellos creen que son, entonces eso genera una distorsión importante y una situación muy difícil, porque el cliente cree que el contador público no sabe, pareciera entonces que mientras más sabe el contador público es peor, porque entonces ese profesional no va a permitir que le digan cómo hacer su trabajo y lo va a querer hacer bien y él no se va a acomodar a que le digan cómo hacer las cosas, va a querer aplicar su normativa, entonces el cliente siempre va a tener la duda, porque él va a creer en el que le va a dar la plata, que es el banco y si el banco no se lo permite de esta manera, entonces el que queda mal parado es el Contador Público, quizás parte de las jornadas de divulgación, de los elementos que se deben tener como concientización para que lleguen a todas partes y que de alguna forma los contadores públicos podamos hablar un solo lenguaje técnico, muchas gracias. La directora de debates indica que la Lcda. Yuley Calles va acerrar el Punto número tres de la agenda. Tiene el derecho de palabra la Lcda. Yuley Calles CPC 36.844, solvente, voy a comenzar con el caso de la Lcda. Delia Chapón, nosotros el día 14 de febrero, el día de los enamorados iniciamos formalmente la facturación del Registro de Actuación Profesional (RUAP), seguramente a usted le debe haber llegado el mensaje no el 14 de febrero por ser el día de los enamorados necesariamente, sino porque usted realizó una actuación justo el 14 o días después del 14, qué contiene esa información que le llegó en su correo: le indica que usted ha realizado una actuación, en el Colegio de Contadores Públicos del estado Lara y que tiene que dar clic a un link que le aparece ahí. Ese link le lleva hasta el registro de su actuación propiamente. Su actuación debe indicar que la Lcda. Delia Chapón CPC, ha registrado una actuación al cliente tal, por un monto de bolívares tal, del documento tal, valga esta información también para el Lcdo. Carlos Cuarez, ese documento que le aparece allí, viene a hacer el documento formal, que permite la seguridad, que esa actuación pasó por el colegio y de que esa información que está recibiendo el organismo x en ese momento, cumple con toda la normativa que tiene que ver con la documentación que se presenta, con la normativa necesaria de la información financiera y que ha sido registrada por un colega, un contador público debidamente registrado y con capacidad para ejercer la materia para el cual esta colegiado, cuando a usted le llega ese documento, Lcda. Chapón usted lo imprime y usted debería entregárselo a su cliente, esto es con miras a eliminar el sellado o troquelado que hace el colegio, es decir el sellado o troquelados va con miras a que se elimine o extinga. Los registros de actuaciones de los primeros meses llegaron retrasados casi dos meses después, porque al inicio la plataforma de la Federación, presentó errores que ya fueron subsanados y ahorita el correo llega es casi inmediato, es más, si usted hace la actuación en la mañana a más tardar a la 6:00pm, se registra y empiezan a llegar los correos. Esa misma información es la que deben llevar las actuaciones que le llegan al Registro Lcdo. Carlos, cada actuación dice la misma descripción que acabo de describir, es más si alguien duda de que ese registro impreso, que le entregó el Contador Público, si entra, a la plataforma de la federación virtual, y podrá verificar dicha información y eso dará seguridad a los bancos, los registros y los organismos públicos como privados usuarios de la información financiera. Ya lo hemos verificado y está funcionado. En lo que respecta a los acercamientos con los registros mercantiles, que usted Lcdo. Cuárez planteaba, pues desde luego vamos a hacer contactos para establecer esa relación de manera que trabajemos, con las necesidades que ustedes tienen, que nos reunamos siempre ofrecemos este espacio y discutir la información, que necesitan ustedes, que estamos nosotros ofreciendo, la unificación de criterios, nosotros como conocedores de la materia y ustedes como usuarios de esa materia, cómo debe ir reestructurada esa información, con la que ustedes reciben allá y la que nosotros estamos emitiendo desde esta entidad. Tiene la palabra el Lcdo. Juan Enrique Romero CPC 25.001 presidente del Colegio de Contadores Públicos del estado Lara, era para complementar algo allí con

respecto al tema del RAP, recuérdense que el correo no lo envía el colegio, sino la plataforma RUAP que es bajo administración de la Federación, la bondad es esa hoja que recibimos en nuestros correos, va con toda la data que describió muy bien la Lcda. Yuley Calles, yo le agregaría que también contiene el número del papel de seguridad utilizado, que está allí expreso cuando dice se utilizaron las hojas de seguridad numero tal, numero tal, numero tal o se utilizó en papel blanco si es el caso, e igualmente tiene un código QR, que es un código que puede tener acceso desde cualquier teléfono inteligente, donde dentro de ese código QR aparece toda la data descrita. La tendencia futura, es que probablemente ya no va a hacer necesario troquelar todas las hojas o sea estamos viendo desde el principio normal y lógico del asunto, se supone que como ya en la hoja viene inserto el estado financiero, la actuación profesional que se está haciendo, los valores que están contenidos en ella, con la incorporación de esta hoja la actuación, debería ser suficiente. Entonces la razón de que llegar tarde la informacion al correo, es porque solicitamos precisamente que la federación nos garantizara toda la actuación. Tiene el derecho de palabra la Lcda. Mileny Perdomo CPC 26.832, solvente, durante el mes de febrero que se realizaron las mesas de trabajo, se tomó como resultado de las mesas que es lo que revisa en Sala de Asistencia Técnica, entre ellos; informes de auditoría, las NIAS, es lo que está pasando por la sala de asistencia técnica y por supuesto el informe de comisario, que ha sucedido con sala técnica debido a la situación país, problemas del transporte en ocasiones son las 10:00 am y la persona de sala técnica no ha llegado y aquí hemos tenido colegas que para poder salir antes de las 9:00 am, estos colegas están llegando a las 5:00 am, si usted llega a esa hora a las cinco de la mañana, es una falta de respecto decirle a ese colega, que no puede visar su informe de auditoría porque la persona que le va a realizar la revisión llega a las 10 de la mañana y se ha dado la autorización que pueden colocarle el PEP la protección al ejercicio profesional, aunque no estén las personas de sala de asistencia técnica, eso es lo que está sucediendo. Gracias. Indica la directora de debates que continúa con el punto número cuatro. **CUARTO PUNTO:** Puntos Varios No incluidos en los anteriores. Tiene el derecho de la palabra el Lcdo. Juan Romero CPC 25.001, solvente, presidente del Colegio de Contadores Públicos del estado Lara, el próximo sábado 02 de junio de 2018, vamos a celebrar el número 87 de nuestro colega e insigne amigo Lcdo. Ruperto Alzuru, vamos a celebrarlo aquí en el Gran Salón Dios mediante, vamos a contar con un grupo musical "Matices", reconocidos por ustedes, va a haber la consabida torta, para cantar el cumpleaños a nuestro colega Lcdo. Ruperto, van a haber algunas declamaciones, unos poemas y por supuesto se va a hacer lectura de una semblanza de lo que es la vida de nuestro insigne amigo Ruperto Alzuru y vamos a hacer un pequeño brindis, nada extraordinario, pero vamos a hacer un pequeño brindis, entonces les invitamos por favor para que se acerquen y acompañaremos a el Lcdo. Ruperto realmente cumpleaños es el día 29 de mayo, entonces los invitamos de verdad, porque queremos hacerle este pequeño homenaje a nuestro gran amigo y colega Lcdo. Ruperto Alzurú. Indica la directora de debates, que están en la espera del derecho de palabras el Lcdo. Carlos Cuarez y el Lcdo. José Ángel Medina anotados en Puntos varios. Tiene el derecho de la palabra el Lcdo. Carlos Cuarez CPC 73.394, aunque esto tiene que ver más con el tema anterior, quería exponer que lo que llamábamos anteriormente el visado ahora el registro de actuación, cuando el contador público presenta su actuación allá en el registro sale devuelto, viene con el tema que de nuevo tengo que hacer la cola, para presentar ese nuevo documento o documento corregido, entonces se está presentando la situación que presentan la actuación con el visado anterior, o sea se sellan todas las hojas, el informe y el estado financiero, cuando hay la corrección solamente está visado el informe, lo demás no, que puede pasar allí, hay un elemento de inseguridad en qué sentido, en que pudiera cambiarse la informacion de manera deliberada, claro esto es en el registro, que hay una revisión y le estamos dando de alguna manera una certificación de que lo que se recibe esta correcto, entre comillas, entonces qué pasa a nivel de bancos o a nivel de otras instituciones, eso pudiera pasar y pudieran alterar situaciones, el reglamento de visado anulado ,decía que para el ejercicio profesional, el colegio debería revisar esa actuación, entonces insisto en esa situación. Lo otro es que quería preguntar, desde cuándo se había informado o impuesto en la norma, de que el estacionamiento de la carrera 16, es exclusivamente para los directivos del colegio, información que me suministró, la persona que está en vigilancia y entonces saber cómo el acceso al colegio, si está limitado los días viernes, porque también se informó el día de ayer, que el acceso al colegio por la carrera 17 está cerrado después de las 9 de la noche, entonces si eres contador público entonces no puedes entrar por la carrera 17, entonces debes estar exponiéndote por la carrera 16, para que te informen

que vas estacionarte por la carrera 17, entonces no te abren la puerta o si te la abren no eres contador público, quisiera de verdad que me explicaran por favor esa situación. Tiene el derecho de la palabra la Lcda. Yuley Calles CPC 36.844, solvente, en lo que se refiere a Sala de Asistencia Técnica y al procedimiento de corrección, ustedes en el registro hacen sus devoluciones para que hagan las correcciones, que hemos hecho nosotros aquí, cuando un documento viene por devolución, para hacer la corrección, el usuario persona no tiene que hacer la cola, sino que de una vez, pasa directo con el recaudador, posiblemente eso es una falla cuando dice que solamente, le entiendo que es así, que le corrigen solo la hoja que está dañada y los documentos anexos, no llevan el nuevo visado qué es lo que pasa aquí internamente, si usted viene el día 8 y registras tú actuación y luego vienes el día 10 para corrección , la persona no puede pagar de nuevo registro de actuación profesional, entonces posiblemente esas hojas que no tienen modificación, deben quedar iguales, la única hoja que tiene que llevar nuevo sello o nuevo troquelado es la que verdaderamente tiene corrección, así es la informacion que estamos manejando en esa parte, a menos que consideren ustedes en el Registro o quienes sean usuarios de la información, consideren que las hojas que se les están colocando como anexos o llevan otro sellado, no se correspondan con la información que ustedes revisaron, entonces eso si tendríamos que tratarlo en un tema específico, como una cosa de la cual ustedes están siendo víctimas, que ya tendrían que plantearlo formalmente, caso específico para nosotros conocer la falla y desde luego proceder a respectiva corrección. En cuanto al tema de los estacionamientos porque lo conocemos y lo manejamos directo, el portón de la carrera 16 está dañado y su reparación es muy onerosa, estamos tratando de buscar un nuevo presupuesto que este más económico, pero ya lleva más de 2 semanas dañado, según la normativa que tenemos, el acceso por la carrera 17 en horarios que no son normales para la prestación de servicios que hace el colegio, en cuanto a que el colegio tiene su hora de visado hasta las 6: 00 pm, colocamos básicamente como acceso a las áreas del restaurant o a las áreas recreativas qué tiene el colegio por la carrera 17, lo tenemos hasta las 7:00 pm y por la carrera 16 hasta las 9:00 pm, pero por la condición de que el portón está dañado, posiblemente en esta semana ha sufrido tropiezos el cumplimiento de esa norma, nosotros tenemos una persona de vigilancia que no es portero, para estar abriendo y cerrando el portón que abre de forma manual, En relación a la información de que el estacionamiento de la carrera 16 es exclusivo para Junta Directiva, debo decir los miembros de la junta directiva, que realmente tenemos carro somos la Lcda. Mileny Perdomo y mi persona, entonces el personal de vigilancia por amabilidad para con nosotras nos abren siempre el portón, pero no existe una orden de que el estacionamiento sea de exclusividad para la Junta Directiva , de hecho lo primero que hicimos cuando llegamos como junta directiva, fue quitar el cono de apartar puestos para directivos porque lo consideramos que no es justo para el resto de colegas, pero repito no hay ninguna orden de que el estacionamiento de la carrera 16 es exclusivo para directivos, no lo hay, esa norma no existe. La condición de que el acceso por la carrera tiene un horario que es hasta las 9:00 pm, si es verdad, pero con la situación o percance de tener el portón dañado es problemático, por la 17 solamente tiene acceso hasta las 7:00 pm, entonces si usted viene a la tasca debe hacerlo antes de las 7 de la noche, después de la 7 no es posible, claro van a abrir el portón para que su vehículo salga, el horario del uso de la tasca es hasta las 12. Ratificamos nuevamente para conocimiento de ustedes, el acceso por la carrera 16 está permitido hasta las 9 de la noche y por la 17 hasta las 7 de la noche, indica la directora de debates, que la Lcda. Mileny tiene un punto de informacion y que luego ella también tiene un punto de información. Tiene el derecho de la palabra la Lcda. Mileny Perdomo, para punto de informacion CPC 26.832, solvente, quiero más que todo puntualizar el riesgo del informe con el PEP de la protección del ejercicio profesional y el resto de las hojas de los estados financieros para corrección que no son actuación, eso es importante plantearlo aquí, pero no es un tema que se pueda resolver aquí, sino que hay que agentarlo en la mesa de trabajo que estamos comprometidos hacer con los Registros Mercantiles. Tiene el derecho de la palabra la Lcda. Susana Apóstol para punto de informacion CPC 36.785, solvente, en fecha pasada a mí no me abrieron la puerta, yo me fui de aquí a las 9 de la noche, porque estaba trabajando en contraloría, desde ese entonces les dije que cuando vengo temprano a trabajar, lo lógico es que me puedan abrir la puerta, porque es peligroso para vigilancia y peligroso para mí, que tengan que ir hasta allá abrir la puerta siguiente, para que salga yo sola, hoy no tengo problema yo llegue en el tarde y me estacione atrás así como otras veces me he estacionado atrás, pero si yo vengo a trabajar lo menos que tengo es que tener garantizado es la seguridad de mi vehículo y de mi persona, porque vengo a trabajar, que

luego de venir a trabajar me quede como cualquier otro agremiado haciendo cualquier cosa, eso ya es otra cosa, eso ya es un derecho que tengo como cualquier tipo de persona, pero yo si efectivamente en esa oportunidad, lo hice me fui sola y pedí que cuando yo venga a trabajar temprano, se me abra temprano para yo no hacerlo y no tengo problemas si es en la tarde yo misma la abro, la cierro y después me voy a trabajar, porque ese día, estábamos yo sola cuando salí de trabajar y el carro del otro lado solito, ese es un espacio muy amplio, entonces yo particularmente asumo esa cuota de responsabilidad, si hay que decirlo de esa manera, pero cuando yo vengo a trabajar si lo pedí, necesito que por favor me den ese mínimo de seguridad de resto hoy lo digo me estacione allá y otra vez lo he hecho porque si vengo al colegio a visar algo para irme, ese es el punto de información. Indica la directora de debates que tiene el derecho de la palabra el Lcdo. José Ángel Medina CPC 40.394 solvente, en relación a lo que se ha escuchado aquí, de cómo se hacen ciertas cosas, que alguien se pudiera sentir afectado, a pesar de que este punto no contiene propuestas, la Secretaria de Estudios e Investigaciones debe realizar un acercamiento, ya en su intervención anterior dijo que lo iba a realizar pero más que todo de relacionar ese conjunto de abogados del registro mercantil que poco se han tomado en cuenta, para esta discusión que se va a generar, porque no es una cuestión de defensa gremial, es una cuestión desde el punto de vista educativo, es una cuestión que tiene que ver con los elementos que están tomándose en consideración y a los cuales debemos involucrar al personal de visado o sea es un personal administrativo pero no es un personal de revisión, pero debe tener elementos esenciales que debe conocer para poder decir, mira esto tiene cierto problema que se pudieran presentar porque ya se está conociendo que esas situaciones pudieran generarse a través de los entes. Y la carta que se emitió en la cual se informa sobre el sello en el uso del troquelado, fue dirigida a los bancos no a los registros mercantiles, entonces se tiene que hacer con los registros mercantiles y con los otros entes involucrados en ese proceso de revisión para que ellos se sientan involucrados y que fueron tomados en cuenta, para que pudieran hacer las observaciones necesarias que tienen que ver con este tipo de situación, pero eso es necesario hacerlo, gracias. Tiene el derecho de la palabra el Lcdo. Carlos Cuarez, segunda intervención CPC 73.394, retomando lo del horario yo ayer me baje de mi vehículo y trate de abrir la puerta estaba condenada tenía la llave, no la pude abrir entonces por eso fue que la información me la dieron y yo fui a estacionarme por la carrera 17 y me abrieron la puerta, pero también quería decirles que esa información debe correr por las redes y el papel que estaba allí lo quitaron y las personas llegan tocan la corneta por allá sale la vigilante a decir que el portón está dañado que den la vuelta, claro si lo hacemos de noche estamos pasando un riesgo, el riesgo que estaba mencionando la Lcda. Susana Apóstol, entonces venir a nuestra casa grande como se llama nuestro colegio o como le decimos cariñosamente, entonces venir para acá ahora es un riesgo latente porque si nos paramos, esperamos o que nosotros nos bajemos a abrir la puerta, pudiéramos ser objeto a que nuestra integridad sea afectada y de verdad aplaudo lo que acaba de decir el Lcdo. José Ángel Medina, porque ciertamente en ese llamado a las mesas de trabajo, los registros mercantiles no fueron invitados o sea la invitación fue abierta está bien, pero institucionalmente debería existir el acercamiento, de verdad es importante, así como fue tomado en cuenta los bancos, tomara en cuenta a los registros mercantiles que es un grandísimo usuario de la información financiera. Tiene el derecho de la palabra el Lcdo. Luis Petrola CPC 49.779, mi pregunta es concreta el caso de terreno como va, que información tenemos sobre eso sobre el terreno, cómo va y qué información tenemos, eso es todo. Tiene el derecho de la palabra la Lcda. Yuley Calles, para dar respuesta, CPC 36.844, solvente, para dejar claro la situación, el portón debe estar arreglado pronto ya está hablado con el señor que va hacer la reparación, de manera de que podamos utilizar ya los horarios formales, que me voy a permitir ratificarlos aquí, para que todos los tengamos en cuenta, los horarios de uso de los estacionamientos es viernes y sábado, que son los horarios donde la gente viene a realizar actividades recreativas el acceso por la carretera 17 es hasta las 7:00 pm y por la carrera 16 es hasta las 9:00 pm lógicamente con ya en funcionamiento el portón, eso es para ratificarlo, de manera que si usted viene a la tasca y si quiere estacionarse por la carrera 17, debe estar a más tardar a las 7:00 pm. En cuanto a lo que el Lcdo. José Ángel Medina indicaba que solo dirigimos la carta a las instituciones bancarias financieras, no nosotros emitimos una segunda correspondencia, que explicábamos en la asamblea pasada que se fue con la firma del vicepresidente pero que inmediatamente se hizo la corrección en esa carta, esa segunda carta va dirigida precisamente va dirigida los organismos públicos y privados usuarios de la información financiera, una carta abierta de manera que quedara para

todo el mundo, que nadie se sintiera excluido y ahí se va aclarando las bondades del el sello húmedo. Nosotros como Junta Directiva estamos preparando un reglamento relativo al uso y condiciones de los espacios del colegio. Tiene el derecho de la palabra el Lcdo. Juan Enrique Romero CPC 25.001 solvente, bueno si lo de la carta abierta se envió y de hecho cuando empezamos con el primer mes de la utilización del sello las personas estaban reacias a utilizar el sello, fue un tema, tuvimos que explicar son pocos los colegios, creo que pasa por Miranda, Distrito Capital, Lara y una parte del Zulia son los únicos que nacionalmente seguimos utilizando el troquelado, y Carora, Quibor y El tocuyo siempre han usado sello y la gran mayoría de los colegios esta en esa misma manera, sacamos una gran cantidad de copias de esta carta abierta y se las entregamos tratando de motivar y ya hoy en día nadie tiene problemas de pasar al visado con el sello, en fin gastamos una cantidad de copias bien importante dando publicidad a esta carta abierta, amén de que estaba por la redes, la web, etcétera. En el caso terreno, ya tenemos una correspondencia que le fue remitida a un ex juez agrario, que es el que nos está asesorando en esto, tuvimos un encuentro con el, la verdad que nos explicó muchísimo, estamos ya haciendo estos trámites, vamos a esperar la respuesta del mismo, una vez que tengamos las respuestas y las acciones que él nos recomendará las vamos a traer hasta acá en la asamblea y les informaremos , ya estamos en eso la verdad que el señor, el abogado nos atendió muy bien, le llevamos toda la documentación y estamos en eso en el ínterin de la repuesta, en cuanto a la parte del terreno sin ningún tipo de novedad allí, tenemos informacion diaria del terreno porque fue una solicitud que hicimos a los que nos prestan el servicio de vigilancia, salvo los trabajos que todavía están haciendo los cuidadores de cultivo y la excavación que se hace en la búsqueda de agua por HIDROLARA, de resto no hay ningún tipo de novedad y básicamente esto sería lo que pudiera informarles. Indica la directora de debates, no quedando nadie pendiente en el derecho a la palabra y siendo esto el último punto de la asamblea, damos por concluida la asamblea, siendo las 6:16 Pm.